

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p.p. LCDA. CECILIA AROSEMENA DE GONZALEZ RUIZ.- SRA. MERCEDES PALADINES LUON.-APODERADA.- **FIRMADO:** DRA. ANGELA MARRIOTT PEREZ.-PRESIDENTE DE LA JUNTA.-**FIRMADO:** ING. EDUARDO VITERI.- SECRETARIO DE LA JUNTA.-Es fiel copia igual a su original, que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Samborondon, 30 de marzo del 2015.

ING. EDUARDO VITERI MARRIOTT
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARRIOTTCENTER S.A.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador a los 30 días del mes de marzo del 2015, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, en el Centro Comercial Los Arcos, en el Km 1 1/2, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2014;
- 3) Resolver sobre los resultados;

El Señor Secretario procede a tomar la lista de los asistentes constando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
DE GONZALEZ RUIZ CECILIA AROSEMENA	99,999.00	\$ 3,999.96
MARRIOTT PEREZ ANGELA MARIA	1.00	\$ 0.04
	100,000.00	\$ 4,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se deja constancia que la Lcda. Cecilia Arosemena de González Ruiz, se encuentra representada por su Apoderada señora Mercedes Paladines Lucin.

El Señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, haciendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se declara instalada la sesión PRESIDIDA por la Dra. Angela Marriott Pérez y actuando de SECRETARIO, el Ing. Eduardo Viteri.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2014.- Se da lectura en alta voz al Informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio 2014. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.- El secretario da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014, cuya pérdida correspondiente al ejercicio económico de 2014 es de \$7,865,34 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatorio al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Balance General, Estado de Pérdidas Y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014;
- e) Poderes